



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

ACTA N° 8

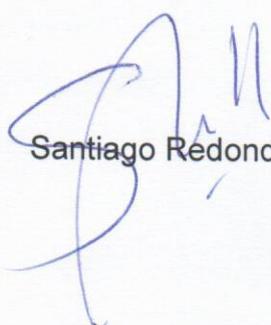
En la ciudad de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de mayo de 2017, siendo las 11:00 horas, en la sede de la Secretaría del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, se reúne la Junta Electoral a fin de analizar la situación planteada con el Grupo de Electores **ADN UNIVERSITARIO**, representado por su apoderado Miguel Juncos. EXP-UNC:0021293/2017.-----

Por Acta N° 7, esta Junta Electoral intimó al Grupo de Electores **ADN UNIVERSITARIO**, para que en el plazo de 24 hs. de recibida la correspondiente notificación, realice cambio de nombre de su agrupación para participar en las elecciones estudiantiles del presente año, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el reconocimiento efectuado por Acta N° 4.-----

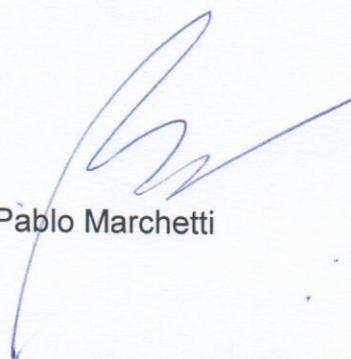
Habiendo vencido el plazo y la correspondiente carga horaria para dar respuesta a la intimación cursada, la Junta Electoral resuelve: Dejar sin efecto el reconocimiento del Grupo de Electores **ADN UNIVERSITARIO**, y por lo tanto, el citado Grupo no podrá participar en las elecciones para Consejeros Estudiantiles a llevarse a cabo el próximo 06 de junio del corriente año.-----

Siendo las 11:15 horas la Junta Electoral da por terminado este acto, firmando el acta los asistentes. -----

JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Santiago Redondo



Pablo Marchetti



Claudia Torcomian